

NOTARIA VIGESIMO CUARTA  
PROTOCOLIZACION-13-AGOSTO 1996 Df 5a copia

0000018

Quito, a 30 de Julio de 1.996.

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis, yo, el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, en virtud de mi cargo, he protocolizado el presente documento y he expedido la presente escritura pública.

SR. ING.  
CESAR AUGUSTO RUIZ ESPINOZA  
Presente.-

De mis consideraciones:

Cúmplene poner en su conocimiento, que por resolución de la Junta General de Socios de la Compañía "EMEKAINT CIA LTDA.", celebrada el veinte y nueve de Julio de mil novecientos noventa y seis, ha sido usted elegido GERENTE, por el período de DOS AÑOS a partir de la presente fecha, siendo sus atribuciones, aquellas que constan en los Estatutos Sociales de la Compañía.

En caso de ausencia, falta o impedimento temporal o definitivo, le subrogará el Presidente de la Compañía, de conformidad con los Estatutos vigentes.

La Compañía "EMEKAINT CIA. LTDA." se constituyó mediante escritura pública otorgada el 11 de Junio de 1.996 ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, Dr. Jorge Campos, y se inscribió en el Registro Mercantil el 25 de Julio de 1.996.

Particular que comunico a Usted, para los fines consiguientes, al mismo tiempo que le expreso mis más cálidas felicitaciones.

Atentamente,  
Útil, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas.

de la Notaría Vigésimo Cuarta de este cantón, actualmente

a mi cargo; el documento que antecede.-Quito, a trece de

agosto de mil novecientos noventa y seis.-

SR. DANIEL RUIZ ESPINOZA  
PRESIDENTE EMEKAINT CIA. LTDA.



Julio 30

En la ciudad de Quito, a los treinta días del mes de Julio de 1.996, y en conocimiento del nombramiento que precede, acepto y agradezco la designación que en mi persona recae.

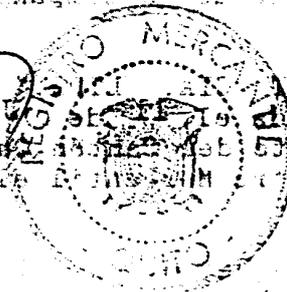
Atentamente,

*[Signature]*

Ing. César Augusto Ruiz E.  
GERENTE  
REPRESENTANTE LEGAL

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 4842 del Registro de Nombramientos Tomo 127 Quito, a 13 AGO 1996  
REGISTRO MERCANTIL

*[Signature]*  
EL REGISTRADOR  
DR. JULIO CESAR ALMEIDA M.



RAZON DE PROTOCOLIZACION: Con esta fecha y en una foja útil, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Vigésimo Cuarta de este cantón, actualmente a mi cargo; el documento que antecede.- Quito, a trece de agosto de mil novecientos noventa y seis.-

CR. DANIEL RUIZ ESPINOZA

El Notario, firmado (Dr. Jorge Campos D. Hay un sello).-

Es fiel y COPIA CERTIFICADA

del documento que antecede, protocolizado ante mi; y, en fe de ello confieso sellada y firmada en Quito, a - trece - de agosto de mil novecientos noventa y seis.-



*[Signature]*  
Dr. Jorge Campos D.  
NOTARIO - ABOGADO